

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27663** RAMÓN COUTO, S.L.

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 90/2009 a instancia de María Luz Trencó Puente contra Ramón Couto, S.L., sobre despido, se ha dictado con fecha 18/07/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 13.470,7 euros en concepto de principal (desglosados en: 2.253,90 euros de indemnización y 11.216,80 euros de salarios de tramitación) y 1.347,07 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 19 de julio de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110060801-1